



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : MARIA DEL PILAR CHARRY MOSQUERA
EJECUTADO : FELIX MARIA CHARRY CERQUERA
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2016 00367 00
AUTO : Sustanciación

Neiva, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Defensoría Pública, frente a no continuar con la representación jurídica de la parte actora, este Despacho **DISPONE:**

DESIGNAR como apoderado judicial para que represente a la parte actora a la abogada en ejercicio **LILIANA BOTELLO FALLA**, identificada con la C.C. No. 26.455.714, T.P. No. 196.425, quien se puede ubicar mediante el email: libote@hotmail.com, abogadolopez13@hotmail.com, Cel. 3134525332, a quien se le comunicará de la designación en forma personal y se le concede un término de diez (10) para su aceptación.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez.

